



## II CERTAMEN DE RELATOS BREVES "REVISTA DIGITAL I.E.S. VENTURA MORÓN"



**Importante:** La modalidad de envío es por correo ordinario y por correo electrónico. No se admitirán relatos enviados solamente por una de estas dos vías.

La Revista Digital del I.E.S. Ventura Morón convoca el **II Premio Literario de Relatos Breves " Revista Digital I.E.S. Ventura Morón "**, que se regirá con arreglo a las siguientes bases :

1.- Podrán participar cuantos autores mayores de 18 años que lo deseen, con una sola obra, en castellano, inéditas y no premiadas en otros certámenes. El tema será de libre elección de los autores.

2.- Los relatos tendrán una extensión de entre **seis y ocho folios** mecanografiados a doble espacio por una sola cara. **Se enviarán original y cuatro copias**. Deberán presentarse escritos en letra Times New Roman, del tamaño 12. No se admitirán relatos con faltas de ortografía o con frases mal construidas.

3.- El plazo de recepción de los originales, finaliza a las 15:00 horas del 10 de Mayo de 2007. Finalizado dicho plazo sólo se admitirán aquellas obras que justifiquen, mediante el matasellos de correos, que habían sido remitidas con anterioridad a la finalización del plazo. Cualquier gasto derivado del envío de las obras será por cuenta del concursante.

4.- Los originales se remitirán por correo ordinario al **I.E.S. VENTURA MORÓN, Pza. Joaquín Ibáñez, 3, (11203) Algeciras, Cádiz**, debiendo figurar en el sobre la indicación "**Para el Certamen Literario**". Dentro del sobre se introducirán el relato, en cuya primera página deberán figurar el **pseudónimo del autor/a y el título de la obra**, y otro sobre cerrado en cuyo interior se introducirán los datos (**Nombre, apellidos, D.N.I., domicilio, correo electrónico y teléfono**) del autor/a. En el exterior de este sobre se harán constar **el seudónimo y el título del relato**.

**Además** los relatos se deben enviar **previamente** por **correo electrónico** ([iesventuramoron@yahoo.es](mailto:iesventuramoron@yahoo.es)). El correo debe contener dos archivos adjuntos en formato word. Uno, cuyo nombre será el título del relato, que contendrá el texto del relato. Y otro, llamado "**plica**", que contendrá los datos (Nombre, apellidos, D.N.I., domicilio, correo electrónico y teléfono) del autor/a. En el "asunto" se especificará la palabra "**concurso**"

5.- La obras del Premio " Revista Digital I.E.S. Ventura Morón " se irán publicando por orden de llegada al correo electrónico en la revista (<http://www.juntadeandalucia.es/averroes/iesventuramoron/>). La llegada de los relatos por correo ordinario será la confirmación de la participación en el Certamen y en ese momento se publicarán en la revista.



6.- La Revista Digital del I.E.S. Ventura Morón designará un comité de lectura previo y cualificado para la selección del relato ganador.

7.- El jurado, que emitirá un fallo inapelable sobre la narración seleccionada, otorgará un premio por una cuantía de **600 euros**. Además la el I.E.S. VENTURA MORÓN considerará la posibilidad de editar, en la fecha y forma que considere oportuno, un libro que incluirá el relato ganador además de los relatos que el jurado considere que tienen la suficiente calidad.

8.- El Premio no podrá ser dividido ni declarado desierto.

9.- Se enviará acuse de recibo electrónico a todos los participantes.

10.- El autor/a del relato ganador está obligado a asistir a los actos de fin de curso para recoger el premio, salvo que concurra una circunstancia totalmente justificable. Los gastos producidos por el desplazamiento serán cubiertos por el autor.

11.- La participación en el concurso implica la aceptación de estas bases.

12.- Patrocinan el Certamen: I.E.S. Ventura Morón, Fundación Municipal de Cultura José Luis Cano y El país Literario.

13.- Podrán consultar todo lo referente al certamen en la web:  
<http://www.juntadeandalucia.es/averroes/iesventuramoron/certamen.htm>

Algeciras, Enero de 2007